



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SAN MARTÍN DE LOSA

Debidamente autorizado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente (Unidad de Ordenación y Mejora del Medio Natural) en Burgos, y aprobado el pliego de condiciones por resolución de Alcaldía de esta Junta Vecinal el día 30/04/2020, se expone al público dicho pliego por espacio de ocho días para oír reclamaciones al respecto.

Simultáneamente se anuncia subasta pública por el procedimiento abierto para un aprovechamiento de madera en el monte de utilidad pública número 430 «Escabroso», 1998 estéreos de la especie *Fagus sylvatica*, con 44,40 ha de madera, a un precio unitario de 7,00 euros, la tasación asciende a 13.986,00 euros (sin IVA) y un plazo de ejecución de 24 meses.

La subasta se hace en pie, con corteza y a riesgo y ventura. La fianza provisional para tomar parte en la subasta será del 2% del precio de la tasación y la definitiva será del 4% del precio de adjudicación.

Las proposiciones se dirigirán a la Junta Vecinal de San Martín de Losa, presentándose en la siguiente dirección: Barrio Tercilla, número 15, 09511 San Martín de Losa (Burgos), durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. El acto de la apertura de las plicas se celebrará a las 12:05 horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo señalado.

De quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda en las mismas condiciones, cinco días hábiles después de la anterior, admitiéndose las plicas hasta las 12:00 horas del día señalado. La apertura ese mismo día a las 12:05 horas.

Modelo de proposición, según consta en el pliego de condiciones.

En San Martín de Losa, a 30 de abril de 2020.

El alcalde pedáneo,
Patxi Joseba Pérez González